

SANTS APARCAMENTS UNITS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 26 de febrero de 2003 a las veintiuna horas y, en segunda convocatoria, el día 27 de febrero de 2003 a las veintiuna horas, en el domicilio social situado en Barcelona, calle Joan Güell, sin número, en el interior del mismo aparcamiento, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 30 de los Estatutos sociales, en el sentido de que el Consejo de Administración estará formado por un mínimo de tres y un máximo de cinco miembros.

Segundo.—Modificación del artículo 29 de los Estatutos sociales, en el sentido de que el cargo de Administrador se establece por un término de cuatro años, pero cada dos años será renovado la mitad de los miembros del Consejo de Administración, y que no podrán formar parte de dicho Consejo dos o más miembros de una misma familia hasta el tercer grado.

Tercero.—Creación de un nuevo artículo, que será el número 38 de los Estatutos sociales, por el cual se establecerá que no podrán trabajar en esta empresa con sueldo o remuneraciones ningún socio ni pariente del socio hasta el tercer grado de parentesco.

Cuarto.—Cese o reelección de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento de interventores para la aprobación del acta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Se informa a los señores accionistas sobre el derecho a examinar el texto íntegro de las modificaciones mencionadas y los restantes documentos de acuerdo con lo que establece el artículo 144.c) de la Ley de Sociedades Anónimas, de forma gratuita e inmediata.

Barcelona, 20 de enero de 2003.—El Presidente, Jaume Vallis Parramón.—El Secretario, Pere Moltó Pérez.—2.390.

SERRERÍA IGARTUA, S. A.

Anuncio corrección de errores

En el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 15, de fecha 23 de enero de 2003:

Donde dice: «Disolución y liquidación de la sociedad "Igartua, Sociedad Anónima"», debe decir: «Disolución y liquidación de la sociedad "Serrería Igartua, Sociedad Anónima"»

Donde dice: «Se pone en conocimiento del público que la sociedad mercantil "Igartua, Sociedad Anónima"», debe decir: «Se pone en conocimiento del público que la sociedad mercantil "Serrería Igartua, Sociedad Anónima"».

Donde dice: «Por acuerdo adoptado por unanimidad en Junta general extraordinaria y universal», debe decir: «Por acuerdo adoptado por unanimidad en Junta general extraordinaria celebrada el 26 de diciembre de 2002».

Oñate, 29 de enero de 2003.—Los Liquidadores, Juan María Igartua Erostarbe, Rufino Igartua Erostarbe y Doroteo Igartua Erostarbe.—3.114.

SOBUGAS INSTALACIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

En el Consejo de Administración del pasado 7 de noviembre se ha decidido proceder a materializar el desembolso de dividendos pasivos, con anterioridad al plazo marcado en los Estatutos, acordado en la Junta general de accionistas del 27 de septiembre del 2002, dada la situación por la que atraviesa la empresa.

Con objeto de llevar a cabo la misma se requiere a los socios para que antes del 25 de febrero de 2003, procedan al ingreso de la parte pendiente de desembolso, mediante transferencia bancaria en la cuenta a nombre de «Sobugas Instalaciones, Sociedad Anónima».

Madrid, 21 de enero de 2003.—El Consejero Delegado, Andrés Alfaro Sanz.—2.533.

TENENCIAS FIGUERENSES, S. A. (TENFISA)

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, la cual tendrá lugar en el domicilio social, Despoblado, sin número, Santa Llogaia d'Alguema (Girona), el próximo 3 de marzo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria o, si procede, en segunda convocatoria, el día 4 de marzo, a la misma hora y lugar, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificar la aprobación de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados de los ejercicios 2000 y 2001 por no inscripción en el Registro Mercantil debido a la falta de publicación de la convocatoria en el «BORME» dentro del plazo previsto para la legislación vigente.

Segundo.—Renovación de cargos.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Desde la publicación de esta convocatoria los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de dicha Junta.

Santa Llogaia d'Alguema, 17 de enero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Rojo Ratera.—2.497.

TURIS PEN, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad escindida)

TURIS PEN, SOCIEDAD LIMITADA MONESTRI, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedades beneficiarias de nueva creación)

Las Juntas generales extraordinarias y universales de las sociedades citadas, de fecha 17 de diciembre de 2002, adoptaron, por unanimidad, la escisión total y extinción de «Turis Pen, Sociedad Anónima» y el traspaso a título universal de todo su patrimonio social a las sociedades beneficiarias de nueva crea-

ción «Turis Pen, Sociedad Limitada» y «Monestri, Sociedad Limitada», todo ello conforme al proyecto de escisión total depositado en el Registro Mercantil de Girona en fecha 16 de diciembre de 2002 y sobre la base del Balance de la compañía cerrado el 31 de julio de 2002.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de la citada sociedad de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, el Balance de escisión y de los demás documentos relacionados con la escisión mediante su envío o entrega gratuita, así como del derecho de los acreedores de oponerse a la misma en los términos establecidos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santa Coloma de Farners, 27 de diciembre de 2002.—El Administrador solidario de «Turis Pen, Sociedad Anónima», Jaime Vázquez Sureda.—2.142.
y 3.ª 30-1-2003

VIDRIERAS CANARIAS, S. A.

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, a las once horas, del día 21 de febrero del 2003, en primera convocatoria, y, caso de ser necesario, en el mismo lugar y hora, el día 22 de febrero del 2003, en segunda convocatoria, todo ello de conformidad con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la distribución de beneficios, del ejercicio 2002, así como la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Renovación nombramiento Auditores de cuentas.

Tercero.—Acuerdos que procedan, sobre nombramientos, reelección y ceses de Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación acta de la reunión o, en su caso, designación de dos Interventores para tal fin.

Se encuentra a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de auditoría de los Auditores de cuentas. Los señores accionistas podrán solicitar el envío, de forma inmediata y gratuita, de dicha información, todo ello de acuerdo a lo que dispone el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Telde, 23 de enero de 2003.—El Presidente, Juan Sánchez-Cortés y Alguacil-Carrasco.—3.117.

WAD AL HAYARA SERVICIOS, S. A.

Cambio de domicilio social

Por Acuerdo del Consejo de Administración de la compañía en su sesión celebrada el día 19 de diciembre de 2002, y de conformidad con lo previsto en el Artículo 3 de los Estatutos sociales de la compañía, cambia su domicilio social a la calle Montemar, número 4, 1ª planta, de la misma localidad de Guadalajara.

Guadalajara, 14 de enero de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Luis Ortega Molina.—2.310.